

Turmequé, 14 de enero de 2026

Señora:

Laura Milena Chaparro

profesional Universitaria (Tesorera)

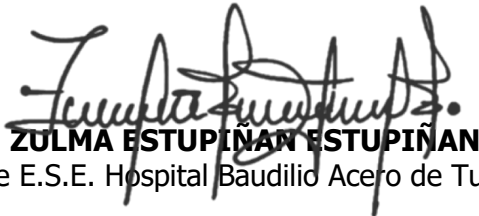
Ref.: asignación de supervisión contrato No. 014-2026.

Objeto: "EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE VERDURAS, FRUTAS, CÁRNICOS, POLLO Y QUESO NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ."

ZULMA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN obrando en representación de la E.S.E. en mi condición de Gerente, manifiesto:

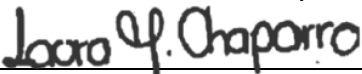
Por medio del presente oficio se asigna la supervisión, y por ende queda a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato, a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como lo previsto en el acuerdo 013 de 2024, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor.

Atentamente,


ZULMA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Gerente E.S.E. Hospital Baudilio Acero de Turmequé

Notificado: Laura Milena Chaparro

Firma: 

C.C. No. 1.055.313.153